

PRECIOS DE SUSCRICION.

Grona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. De corresponden-
 cial Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo que
 se entienda por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original!

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Cora

Dia 27 Agosto.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
nin.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
45	45	45	762	70	Despejado	S.	Viento	0

OBSERVACIONES—

De la riqueza

Llaman riqueza los economistas, no solamente al numerario, á las tierras, á las fincas urbanas, á los efectos y mercancías, sino tambien á la habilidad, inteligencia y conocimientos que un individuo cualquiera tiene en las artes y ciencias, en el comercio, en la navegacion, etc., puesto que todas estas cosas sirven al hombre para hacer frente á sus necesidades y á las de su familia.

Dividen, además, la riqueza en dos clases: *riquezas naturales* y *riquezas sociales*. Las primeras lo son el clima, las producciones naturales de un pais, los aires saludables y benignos que en él respiran, las aguas minerales, etc., y las segundas son el resultado del trabajo del hombre, sus lucrativas ocupaciones, su posicion en la sociedad, su talento y sus conocimientos. Pero las verdaderas riquezas naturales de una nacion, son aquellas con que se vé favorecida por medio de alguna produccion especial, como el algodón en los Estados-Unidos, la sal de Cardona, el azucar y el tabaco de la Isla de Cuba y otras.

Las riquezas verdaderamente sociales son aquellas industrias de un pais que constituyen su principal riqueza, y son tanto mas verdaderas, cuanto por sus adelantos no tienen competidores en su clase en los mercados extranjeros. La Inglaterra es una de las naciones que se hallan en tal estado por su maquinaria y adelantada industria algodonera, y como no tiene rivales en el mercado público que puedan perjudicarla en estas clases de producciones, claro está que produce mucho en ámbos artículos, y consumiendo todo lo que hace, aumenta considerablemente las riquezas sociales del pais.

Para poder apreciar bajo su verdadero punto de vista la riqueza de un pueblo, no tenemos mas que echar una ojeada sobre las industrias que explota y sus producciones naturales; y cuanto mas crecido sea el número de unas y de otras, dé seguro que

tanto mas sólida será su riqueza. Empero no debe perderse de vista el consumo de los productos; porque si se produjera mucho y se consumiera poco, en vez de poseer una riqueza verdadera, solo se poseería una riqueza ficticia.

Los elementos de que se componen las riquezas de una sociedad son evidentemente la cantidad y el valor de sus productos. El grado de utilidad de cada uno de ellos y su número sirven para fijar el precio de los mismos, pues no hay uno solo de los objetos que se cambian, esto es, que se venden y se compran para consumirlos, que no reciba del trabajo que cuesta una de las condiciones de su valor. Los metales, por ejemplo, que el hombre no crea, pero que los extrae de las entrañas de la tierra, son estimados á la vez en razon del trabajo que cuesta el extraerlos, de su mayor ó menor abundancia y de su grado de utilidad. Su valor se establece sobre estos tres términos, que hacen un papel diferente segun los lugares y circunstancias. Este valor no es en ellos inherente, pues las necesidades del momento lo bajan ó lo elevan casi continuamente. Hé aquí porque ha sido un error el considerar al oro y la plata como verdaderas riquezas en sí. La moneda es una verdadera mercancía que se ha adoptado como medio de cambio; porque, entre otras ventajas, tiene la de conservarse fácilmente. Sin embargo, ellas no representan mas que la cantidad de ciertos objetos que procuramos con una cantidad de otros objetos; de manera que si el café vale el doble que el trigo, la suma del dinero que servirá de intermediario entre los que trafiquen en estas dos mercancías, resultará que la primera tendrá dos veces mas valor que la segunda.

Despues del descubrimiento de las Américas, el oro abundó mucho en España. Nuestro pais se halló de repente el mas rico del mundo; pero la prosperidad momentánea que le proporcionaron las enormes cantidades de numerario de que disponía, termi-

nó por la ruina completa de su industria. No podia suceder otra cosa. La posesion del oro daba á sus detentores el medio de procurarse las cosas necesarias y agradables á la vida, y la facilidad de obtenerlas les apartó de todo trabajo productivo. Apesar de esto, la abundancia misma de metal, cuando se halló esparcido entre los pueblos que vendían sus productos á España motivó un alza en el precio de las cosas; mas claro; hubo depreciacion sobre el valor convenido del oro, y nadie pudo procurarse en adelante los objetos sin pagarlos mucho mas. Los españoles que habían consumido sin producir, se le hallaron un dia, despues de haber gastado sus tesoros y haber perdido sus costumbres laboriosas, en una escasez mucho mayor que antes del descubrimiento de las Américas.

Para nosotros no hay mas riquezas reales que las que una nacion saca de su propio seno con su industria; la cual puede conservarse y aun aumentarse con la produccion. Tal es la fuente de la fortuna. El verdadero secreto para acrecentarla consiste en hallar procedimientos que permitan economizar en lo que se hace, en mejorar todo lo que se ejecuta, haciendo de modo que circulen los productos sin que su valor disminuya, ó si se quiere, haciendo que se baje el precio de los productos con el aumento de los pedidos. Así el problema se resuelve con la perfeccion de los cultivos en el arte agrícola, con la introduccion de máquinas en las industrias y en la creacion de nuevos consumidores.

J. de Gener.



SPORT

CARRERAS DE CABALLOS en Puigcerdá

Quien conozca este pais no estrañará el entusiasmo é interés que despiertan aquí las carreras de caballos.

La Cerdaña se distingue por su perseverancia en perfeccionar la cria caballara y gracias á los bien estudiados cruces que se efectuan con los caballos, propiedad del Gobierno francés, salen de esta comarca magníficos potros que se educan en las mas renombradas cuadras, para luego disputarse los primeros premios en los hipódromos de Europa. Con tales elementos no ha de estrañar que en la fiesta del jueves último, primer dia de las carreras en esta temporada, se haya notado en esta villa un movimiento desusado.

A primera hora de la tarde el cami-

no que conduce al Hipódromo que este año se ha emp'azado á la izquierda de la carretera de Urr, se ha visto invadido por numerosos y elegantes carruajes ocupados en su mayoría por familias de Barcelona que veranean en esta deliciosa comarca, llenando luego la espaciosa tribuna levantada á la espalda de! Carol.

¡Qué magnífico espectáculo el que se disfruta desde este sitio! La cadena del Pirineo Oriental se dibuja en forma de círculo, guardando en su centro las dos Cerdañas que siempre fueron hermanas.

Llegada la hora, empezaron las carreras á las tres en punto de la tarde, con un dia espléndido, disputándose el primer premio del *Comercio de Puigcerdá*, distancia 1.500 metros, para toda clase de caballos nacidos ó criados en el pais, que no fueron pura-sangre, los caballos siguientes:— *Bienvenu*, *Davito*, *Camerou*, venciendo *Bienvenu* á *Davito* con facilidad.

Camerou se despistó, tirando el jinete, sin consecuencias.

Ocurrió en esta carrera que, apesar de despistarse tambien el caballo *Bienvenu*, cuando llevaba gran ventaja á *Davito*, volvió á la pista por un esfuerzo del Jockey, recuperando de nuevo la distancia perdida por este contratiempo y llegando el primero á la *meta*.

Este soberbio animal pertenece á la cuadra de M. Cantier.—Llegó segundo *Davito* del señor Surroca.

Segunda carrera.—*Cerdaña*, premio de la Sociedad. Distancia 2.000 metros aproximadamente. Para caballos de todas razas y paises.

Corrieron 6 caballos, disputándose empero las yeguas *Deja-faute*, de Monsieur Cantier, y *Saffo*, de D. Higinio Rivera, que se adelantaron á las cuatro restantes de un modo muy señalado, que llegaron *pegando*, ganando *Deja-faute* á *Saffo* por tres cuerpos de caballo.

Tiempo empleado en la carrera, 2 minutos 35 segundos.

Esta *Deja-faute* fué tambien vencedora en las carreras del año pasado, cuando pertenecía á la cuadra del Sr. Rivera, donde fué criada, pasando luego á la propiedad de M. Cantier, quien la prepara para grandes cursas. Como se deja indicado, los demás caballos quedaron distanciados.

Tercera carrera.—Pirineos Orientales. Premio de la Sociedad. Distancia 2.000 metros aproximadamente. Al trote montado, para toda clase de caballos y yeguas *Hondicap*, distancias graduadas por edades, recibiendo los caballos de 3 años 25 metros de los de 4, y estos recibieron 20 de los de mas de 5 años.

Se presentaron á disputarse esta carrera 5 caballos, habiendo luchado con gran ventaja *Fidèle*, propiedad del veterinario señor Carbonell, llegando la primera á la *meta* y siguiéndole *Donkin* de M. Cantier. Los demás quedaron distanciados.

Cuarta carrera.—Premio *Hipódromo*. Distancia 1.500 metros aproxima-

damente, para toda clase de caballos montados por *Gentlemen-Riders*, (peso libre.)

Esta fué la carrera más notable y más disputada de la tarde, en la que corrieron hasta siete caballos. Los dos que dieron más juego fueron *Tonkin*, de Cantier, y *Saffo* de Rivera. Esta salió adelantada con mucha velocidad llevando ventaja hasta la segunda vuelta, donde intentó despistarse, adelantándose entonces *Tonkin*, que llegó primero a la meta.

Tal fué el resultado de la primera carrera de caballos de la presente temporada en Puigcerdá, esperando que la segunda, que ha de tener lugar hoy, revestirá igual ó mayor interés que la que dejamos reseñada.

Un aplauso entusiasta á cuantas personas han contribuido á la realización de este nuevo germen de riqueza para el fomento de la cría caballar de esta comarca, y muy especialmente lo dirijimos á los señores barceloneses que tanto se han distinguido para darles todo el atractivo posible, no tan solamente ofreciendo valiosos premios, sino también cuidando de la construcción del Hipódromo y organización de las carreras pues bien merecido lo tienen quienes, con un desprendimiento que les honra, han cedido generosamente los productos de las carreras á favor del Hospital de pobres de esta villa, habiéndose desde luego constituido empresa la Junta de Gobierno de aquel benéfico establecimiento.

(De *La Voz del Pirineo*.)

EXTRANJERO.

París 23.

El movimiento socialista va siguiendo con las oscilaciones que proporcionan las garantías de una república mal entendida y peor desarrollada, pues según las noticias últimas, la huelga de trabajadores mineros de Besseges va perdiendo su carácter pacífico.

Lo prueba el que un grupo bastante crecido de huelgistas recorre las minas escitando á los obreros que trabajan para que cesen de sus tareas.

El gobierno en su vista, ha mandado un refuerzo de 200 soldados para ayudar á la gendarmería, á fin de que la libertad del trabajo sea respetada.

Sensible es que el pueblo francés que tan grande aparece en su historia y tanta sangre ha derramado para la defensa de las buenas libertades descienda hoy á tan bajo nivel y venga á ser el verdugo de su misma obra, pues los monárquicos aparecen cada día mas envalentonados y aplicando leña al fuego á fin de que termine en su favor ese estado antes no obstante una guerra civil de fatales resultados.

En el gran banquete celebrado en el Hotel continental para celebrar el cumpleaños del conde de París se ha puesto de manifiesto la ansiedad que reina, pues se reunieron 300 convidados, asistiendo todas las notabilidades del partido realista.

A los postres se pronunciaron varios discursos, siendo muy aplaudido particularmente el del señor Pasquier que dijo que en la situación presente y en vista del estado en que se encuentra Francia, es de absoluta necesidad hacer todos los esfuerzos imaginables para afirmar la política resueltamente monárquica.

La asamblea acordó por unanimidad dirigir al conde de París un mensaje de felicitación, declarando que le aclamaban los 300 reunidos en el banquete.

El resultado no debe hacerse espe-

rar y no sería extraño que el 300 se multiplicara extraordinariamente—R.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 25 Agosto de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

En algunas revistas le he dado cuenta de los preparativos que se hacen para la campaña teatral del invierno próximo y de temores de que resulten una serie de fracasos para las Empresas. Muy ageno estaba yo de que á los pocos días había de ofrecerse á la consideración pública una catástrofe, de la que han resultado no pocas víctimas lesionadas en sus intereses. El lugar del siniestro, como se dice al dar cuenta de cualquier suceso, es el teatro de Recoletos, y le llamo teatro, porque se llama á un solar arreglado á la escena, y donde se han venido ejecutando algunas piezecillas sin consecuencias.

Al público no le seducia este lugar de recreo, y por esta razón el empresario no encontró resolución mas atinada que la de marcharse diciendo ahí queda eso. Así lo hizo levantando una polvareda entre los artistas de la compañía, quienes se han decidido por convertirse en empresarios por no quedar cesantes como cualquier funcionario público.

* *

Para consolarlos en este desastre sin duda se ha echado á volar el infundio de que amenaza la ruina la casa Ayuntamiento de esta corte, sin duda por no ser menos que todas las Catedrales de España que se han declarado en huelga.

Tengo para mí, no obstante, que el estado ruinoso de la casa de la villa, ha sido una falsa alarma del comisario de los edificios municipales á quien sin duda viene grande la vara.

* *

Casi estoy por asegurar que estamos ya en pleno invierno; tal es la temperatura de que disfrutamos, hasta el punto de tener que consultar el calendario para convencerme de que estamos en agosto. Así están abandonados los jardines del Buen Retiro é imposibilitada la sociedad *Union artístico-municipal* de dar los agradables conciertos, tan del gusto de los madrileños.

Sino tuviéramos la convicción de que atravesamos un período de tempestades, sería cosa de pensar seriamente en sacar la capa como si hubiese llegado ya el invierno.

* *

Los cafeteros de esta corte han concluido por declararse en vergonzosa fuga en la cuestión de las gotas, ante la hostilidad de los parroquianos, muchos de los cuales habían jurado no pisar uno de esos establecimientos, mientras se les sirviera el café solo y sin ese aderezo tan á gusto de muchos, aunque su salud peligró.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL

En la lista de sociedades corales inscritas para el concurso que debe celebrarse en Barcelona en octubre próximo, constan los aplaudidos *El Orfeon Gerundense* y *Centro federal*, de nuestra ciudad; *La Taponera* de Palafrugell y *La Union* de Figueras.

Nuestra provincia se encontrará pues dignamente representada.

Leemos en el *Diario de Barcelona*, que la Asociación literaria de nuestra ciudad ha publicado un suplemento al cartel de premios para el cer-

tamen de 1888. Entre los nuevos premios que anuncia se hallan los siguientes: «Un artístico centro de mesa con varios objetos de escritorio», oferta de S. M. la Reina Regente en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), al autor de la mejor composición poética, prefiriendo, en igualdad de mérito, la que tenga por objeto un asunto de interés nacional; «Un objeto de arte», oferta de los Excmos. señores conde de Casal, senador del Reino, y marqués de Aguilar, diputado á Cortes, al autor de la mejor monografía inédita histórico-descriptiva de una comarca ó monumento importante de la provincia de Gerona; y «Un ejemplar de la Historia de la Revolución francesa, de M. Thiers», oferta del Excmo. señor D. Joaquín de Paz, al autor del mejor trabajo en prosa sobre «Condiciones de la Historia».

—El sábado entrada la noche, regresaron á sus casas dos niñas de 5 á 6 años á las que hacia algunas horas que sus padres buscaban con la ansiedad consiguiente.

Averiguado el hecho, resultó que habían subido á un carro en la plaza del Molino de nuestra capital y que el carretero, amigo, no se cuidó de despedirlas hasta llegar á larga distancia de la ciudad sin preocuparse por lo visto, ni de la edad de las criaturas ni de la ansiedad de los padres.

—Anteayer mañana y en uno de los hornos de las afueras de la capital fué pasto de las llamas gran parte de maderamen y otros objetos de los que es costumbre tener en tales sitios.

Las pérdidas fueron bastante sensibles.

—La Compañía catalana ha atraído extraordinaria concurrencia á nuestro coliseo en las dos funciones que han tenido lugar como despido de su excursión artística veraniega.

Los aplausos que á los artistas se han tributado han sido muchos y merecidos y deben ser extensivos, no solo á los actores de las funciones últimamente puestas en escena, sino á todos los que han contribuido á sostener el número de obras con que cuenta hoy el Teatro Catalán.

Reciban todos nuestra mas entusiasta felicitación.

—Ha visto la luz pública en Figueras el primer número de un periódico que se titula *La Voz Ampurdanesa*, tradicionalista y de los mas aficionados á las *erres* si hemos de juzgar por el primer ejemplar que hemos recibido.

En el segundo párrafo de su propósito dice:

Ante todo, empezamos por manifestar que nos adherimos incondicionalmente á todas las enseñanzas emanadas de la Silla Apostólica, especialmente á las encíclicas promulgadas por el gran Pontífice Leon XIII, cuyas enseñanzas infalibles acatamos y veneramos, en particular la última acerca de *La Libertad humana*. Felicitamos al R.... proscrito por la entereza con que sustentaba venerandas tradiciones patrias. Saludámosle respetuosamente lo mismo que á su R.... Familia, y á cuantos compañeros en la prensa permanecen á Su lado, coadyuvando, con su lealtad y apoyo, á la obra de restauración.

—El ministro de la Gobernación señor Moret, ha remitido á los gobernadores civiles severas instrucciones encaminadas á que se abstengan en absoluto de la reinocion del personal afecto á su jurisdicción y se les prohíbe admitir dimisiones durante el período electoral correspondiente á las elecciones de diputados provinciales.

—Por la estación de Port-Bou han sido exportados á Francia del 19 al 25 del actual 937.513 kilogramos de vino.

—La Junta de la Sociedad *Orfeon*

Gerundense merece plácemes por haber organizado para la noche de anteayer el concierto vocal é instrumental en el que tomaron parte los jóvenes del cuarteto florentino.

El local vio-e sumamente concurrido, ofreciendo un magnífico efecto el entarimado donde se situaron los jóvenes artistas que fueron interrumpidos en mas de una ocasión por los unánimes aplausos de la concurrencia, que obligó la repetición de algunos números, en especial en las difíciles variaciones sobre el Carnaval de Venecia en que la joven y simpática Ayda hace maravillas con su original instrumento.

De desear sería que, antes de partir de nuestra capital el Sr. Camporanchi, director del cuarteto, la Junta de la sociedad mencionada dispusiera otro concierto en el que tan bien impresionadas salen las familias que concurren.

—La prensa de ayer dice que se comenta mucho un sueldo de *La Correspondencia* en que se denuncia un hecho que se repite con frecuencia en las provincias Vascongadas. En Tolosa, Azpeitia, Elortio y otros puntos, se hacen predicaciones políticas desde el púlpito, habiendo llegado un sacerdote á decir en sermón que es caso de cenciencia y pecado sin remisión el votar candidatos liberales para diputados. Uno de los concurrentes interrumpió al orador y padece que se promovió con este motivo alguna alarma en el templo.

Esta conducta de una parte del clero vascongado contrasta con la digna y alejada de la política, que en general observan los sacerdotes.

—El *Correo Catalán* da cuenta de haber recibido de Palafrugell 43 firmas mas de mensaje de adhesion que dirigió dicha población á D. Carlos.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llebor.

COSAS GRANDES.

El oceano mayor del mundo es el Pacífico; el mar grande, el Mediterráneo; el golfo más extenso, el de Méjico; el rio más caudaloso el Amazonas; el lago más vasto, el Lago Superior, Norte América; la bahía más espaciosa, la de Bengala, en la India; la mayor isla, Australia; la ciudad más populosa, Londres; el edificio público en uso, más capaz, San Pedro de Roma; el hotel de mayor tamaño el Hotel, Palacio de San Francisco de California; el más dilatado desierto, el de Sahara; el parque más extenso, el Parque Fénix, en Dublin; la montaña más alta, el Monte Everest, en el Indostán; el vapor más grande, el Leviathan; el ferrocarril más largo, el Central Unión del Pacífico, Estados Unidos; el mayor canal, el Gran Canal de China, y el puente más maravilloso, el Puente Colgante, entre Brooklyn y Nueva-York.

INSTRUCCION PUBLICA.

Sesion ordinaria del 10 de Agosto de 1888.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los vocales Sres. Pérez Claras, Alsina, Vallés, Director Instituto, Director Normal é Inspector, se dió cuenta y lectura del acta de la pasada sesion que fué aprobada.

Acto seguido se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Pasar á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de Viladrau, la instancia del Maestro público Sr. Colominas, solicitando autorización del Rectorado para cursar el tercer año de la carrera en la Escuela Normal de Barcelona.

2.º Remitir al Ministerio de Fomento, por conducto del Rectorado, la instancia de D. José Cervera, Maestro público de S. Hilario Sacalm, solicitando la jubilación por contar más de sesenta años de edad y más de veintidos de servicio activo en el Magisterio público.

3.º Vistos los escritos del Maestro y Alcalde de Llers referente á los exámenes celebrados en aquella Escuela pública de niños: Visto lo preceptuado en la vigente Legislación sobre exámenes de las Escuelas públicas se acuerda: 1.º Significar al Maestro de Llers Sr. Buxeda, que este Centro ha visto con disgusto el proceder que ha observado en este asunto; y 2.º que en lo sucesivo cumpla con exactitud las órdenes que emanen y se le comuniquen por la Junta local de 1.ª enseñanza, sin perjuicio del derecho que tiene de reclamar ante este Centro cuando creyese que la corporación local se extralimite en sus atribuciones.

4.º Trasladar al Alcalde de San Andrés del Terri la comunicación de la Maestra pública quejándose del mal estado de su local-escuela, ordenándole que inmediatamente disponga un reconocimiento facultativo y caso de resultar cierto lo manifestado por la Maestra, verifique las obras que sean necesarias; haciéndole responsable personalmente de las desgracias que ocurran en caso de incumplimiento.

5.º En vista del informe emitido por el arquitecto provincial sobre los nuevos locales destinados á Escuelas

y habitación de los Maestros de Sils; resultando que dicho arquitecto manifiesta que los cree buenos con las pequeñas modificaciones que detalla, se acuerda trasladar la parte del indicado informe en que se detallan las modificaciones de referencia al señor cura-párroco de Sils para que lo ponga en conocimiento de los individuos de aquel vecindario que suscribieron la instancia pidiendo el traslado de las Escuelas á aquel punto á fin de que verifiquen lo más pronto posible las modificaciones indicadas por el Arquitecto provincial poniéndose espontáneamente en conocimiento de este Centro á los efectos subsiguientes.

La Junta quedó enterada:

I. De la óden de Junta Central de derechos pasivos disponiendo se descuenten á los Maestros el 3 por 100 de la cantidad que perciben por razón de su categoría en los Escalafones.

II. De haber clasificado por la Junta Central con los cincuenta céntimos de su haber legal la Maestra de Torroella de Montgrí D.ª María Condom, de haberse recibido el taón de transferencia para satisfacer á dicha interesada el tercer y cuarto trimestre del pasado ejercicio y de haberse cumplimentado lo dispuesto por la Superioridad sobre este asunto.

VARIEDADES

Historia del tabaco

Varios periódicos han publicado la siguiente:

En 1570 se fumaba en Holanda con pipas de hoja de palma; en 1785 se importaron en Inglaterra las primeras pipas hechas con barro de Virginia, y no tardó Inglaterra en fabricar pipas para el continente.

El Shah de Persia Abbas, prohibió en 1590 el uso del tabaco. A principios del siglo XVII se empezó á cultivar en las Antillas, y en 1604 Jacobo I lo proscribió de Inglaterra.

En 1610 se introdujo en Constantinopla, aunque contra la voluntad del Sultan.

Las primeras plantaciones de Europa en Holanda (1615.)

En 1616 las exportaciones de Virginia é Inglaterra se elevaron á 20,000 libras y fueron aumentando hasta sumar 142.085 en 1622.

En 1624 se prohibió el tabaco en Rusia bajo las penas mas atroces. La Asamblea general de Virginia decretó en 1630 la tasa de la cosecha del tabaco al tipo de 120.000 libras.

Hasta 1635 no se empezó á fumar en Suiza.

Los niños apedreaban los fumadores en la vía pública.

El reglamento de policía de Berna, reformado en 1664 constaba de diez artículos, iguales á los mandamientos de la ley de Dios y el artículo que prohibía fumar rigió hasta mitad del siglo último.

¡Quien diría que hoy los fumadores y la renta que el tabaco produce, habrían de contarse por millones.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Agustín ob.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Telégramas

Madrid, 27.—El ministro de la Gobernación, señor Moret, estudia la reforma de la base relativa á la supresión de provincias, aumentando en cambio las atribuciones de los municipios.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

APRENDIZ barbero. Se necesita uno con clases ó sin ellas. Calle de La Barca, núm. 3, Gerona.

ca, según pliego, el 26 del corriente, y modelo adjunto.

Pontós, que las cuentas de 1886-87 están al público 15 días.

Gaceta del día 9.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando Magistrados.

Guerra.—Circular acerca del establecimiento de los Colegios preparatorios militares.

Marina.—Concurso para adquirir carbon.

Hacienda.—Reales órdenes sobre demandas contenciosas.

Gobernación.—Reales órdenes sobre elecciones municipales.

Fomento.—Reales órdenes nombrando profesores de instituto.

Boletín Oficial del día 9.

No se publicó.

Gaceta del día 10.

Gobernación.—Reales decretos suspendiendo algunos artículos del reglamento de Seguridad y Vigilancia y estableciendo la planta de estos servicios.

Ultramar.—Real decreto jubilando á un Administrador.

Boletín Oficial del día 10.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 11 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Esteban Fábregas por 10 días en la causa del desbarbilamiento de San Pol en Mayo último.

6.º Gerona, actuación Bailina, llamando por 9 días á Ramon Miró expendedor de libros de fumar falsificados con la marca «Papel Carlets» de Olot.

7.º Puigcerdá, actuación Arderich, llamando por tentativa de robo en 26 Mayo último á Julian Igual y Victoriano Salvador por 10 días.

8.º Manresa, actuación Yellestich, llamando por 10 días en causa de hurto á Juan Pujol Salga.

Como edicto militar viene uno del ayudante de carabineros de la provincia, llamado por 10 días á Eleuterio Boó García, desertor del puesto de Bagur.

Cierra este número con los anuncios de las siguientes Alcaldías.

1.º Riudarenas, que el cobro del reparto para cubrir el déficit de 1887-88 tendrá lugar el 19, 20 y 21.

2.º Palau Sabardera, que el reparto de consumos de 1888-89 está de manifiesto en secretaría 8 días.

3.º Cassá de la Selva, Llagostera, Torroella de Montgrí, Flassá y San Juan de Mollet, que condecorado el reparto de inmuebles cultivo y ganadería de este año queda 8 días público, menos Torroella que dá 15.

Gaceta del día 7.

Fomento.—Real decreto reformando la ley de propiedad intelectual.

Ultramar.—Real decreto creando estaciones agronómicas en Puerto Rico.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^a

BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: D. Joaquin Amatller.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plazadelduque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al venimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

FUNDICION DE HIERRO CERRAJERIA DE OBRAS Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

DE

L. DUGROS J^{NE}

BORRELL, 32. BARCELONA.



Casa primera en España, única que se dedica especialmente á la construcción de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samdín y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presión y más color en el vino, que con los otros sistemas.

En seis años lleva vendidas más de tres mil setecientas cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

Aviso á los compradores: No compreis prensas sin antes visitar estos talleres, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios. Se envían CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

Descarnadoras de aceitunas privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidos los antiguos trillos y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden descarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinticuatro horas.

ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS.

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas etc. Armaduras metálicas. Vigas armaduras y en celosía. Vigas de I todas dimensiones.

Instalación y reparación de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y Norias.

BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

Hacienda.—Reales órdenes acerca de dos demandas contenciosas.

Gobernacion.—Real orden para completar un Ayuntamiento.

Boletín Oficial del día 7.

No se publicó.

Gaceta del día 8.

Estado.—Proposición de mediador entre Italia y Colombia.

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando Registradores.

Hacienda.—Reales órdenes denegando dos demandas contenciosas.

Gobernacion.—Real orden sobre vacante de un diputado en Teruel.

Fomento.—Real orden convocando á concurso para cátedras.

Boletín Oficial del día 8.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* de 6 Agosto, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Dos circulares de orden público para la busca y captura de José María Segué, José Dualo Celda Baños y Fernando Adelantado, fugados del penal de Valencia y Petra González de la cárcel de La Vecilla (Leon.)

Extracto del acta de la sesión de la Comisión provincial de 19 Mayo de 1888.

Aviso de la Administración de contribuciones de provincia (Negociado de Minas) dando ocho días plazo á los mineros de la provincia para pago del primer trimestre del año económico, como canon de las minas que tributan.

Sigue una relación de dos minas, cuya caducidad se decretó el 11 Junio último, sacándolas la Delegación de Hacienda á subasta para el 24 del día actual á las once, según pliego adjunto de condiciones.

Aviso de la Administración de Impuestos y Propiedades de que el presente mes es el designado para la recaudación de consumos, advirtiendo que el 24 han de haberse hecho los ingresos que corresponden.

Siguen como providencias judiciales:

1.º La Bisbal, actuación Alvarez, sobre subasta el 7 de Setiembre á las once de doce fincas embargadas á la herencia de D. Martín Reixach, término de Torroella de Montgrí.

2.º Gerona, actuación Creuhet, en el ejecutivo de doña María y de doña Francisca Mitjá, contra D. Francisco Armengol, sacando á subasta para el 22 de Agosto cinco fincas.

Cierra este número con los anuncios de las siguientes Alcaldías:

1.º Gerona, sobre alineación de la calle de la Acequia (inmediación á las Huertas dando 30 días para reclamar contra el proyecto.

2.º Del mismo, sobre subasta de obras para arreglo de la vía pública del final de la calle de Ballesterias al frente del callejón de San Narciso en de la Bar-